

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN MATERIAL PEDAGÓGICO	CÓDIGO: 400.08.08-12 VERSIÓN: 04
	PROCESO DE GESTIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA	FECHA: 01/09/2015 PÁGINA: 1 DE 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ENLACE SIG ESCUELA DE REPARACIONES	ESCUELA DE REPARACIONES	DIRECCIÓN DE REPARACIÓN

1. OBJETIVO

Elaborar y distribuir material pedagógico que permita el acceso a la información y al fortalecimiento de los procesos de formación y socialización, facilitando los espacios de sensibilización frente a la dignificación de las víctimas y la aplicabilidad de la normativa existente y referente en materia de la protección de los derechos de las víctimas.

2. ALCANCE

Este proceso inicia con la identificación de necesidades a partir de la proyección de la cantidad de material pedagógico a elaborar en el periodo de acuerdo al comportamiento de los años anteriores y el presupuesto asignado, hasta la entrega del mismo al área que lo requiere o distribución en el territorio para su difusión.

3. DEFINICIONES

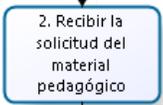
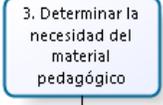
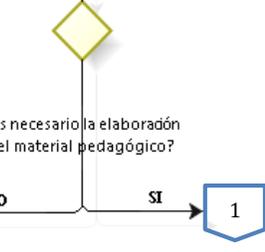
COTIZACIÓN: Aquel documento o información que el departamento de compras usa en una [negociación](#). Es un documento informativo que no genera registro contable.

DIAGRAMAR: Elaborar un esquema, gráfico o dibujo con el fin de mostrar las relaciones entre las diferentes partes de un conjunto.

MATERIAL PEDAGÓGICO: Herramientas diseñadas de manera dinámica que permiten socializar los diferentes temas trabajados por la Unidad para las Víctimas, creando conciencia en las personas involucradas en el proceso de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado a fin de contribuir a la dignificación de las mismas.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN MATERIAL PEDAGÓGICO	CÓDIGO: 400.08.08-12 VERSIÓN: 04
	PROCESO DE GESTIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA	FECHA: 01/09/2015 PÁGINA: 2 DE 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ENLACE SIG ESCUELA DE REPARACIONES	ESCUELA DE REPARACIONES	DIRECCIÓN DE REPARACIÓN

4. ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1		1. Establecer la necesidad de elaborar material pedagógico en el periodo, de acuerdo al comportamiento de los años anteriores y el presupuesto asignado.	Profesional Administrativo de la Escuela de Reparaciones	Correo electrónico, solicitud material pedagógico.
2		2. Recibir mediante correo electrónico la solicitud por parte del área interesada en el material pedagógico, la cual debe contener las siguientes especificaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Índice. 2. Contenido mínimo. 3. Población a la cual va dirigido el material. 4. Información de material referente. 	Profesional Administrativo de la Escuela de Reparaciones	Correo electrónico, solicitud material pedagógico.
3 PC		3. Determinar la necesidad del material pedagógico, de acuerdo a los criterios establecidos por la Subdirección de Reparación Individual y la Coordinación de la Escuela de Reparaciones, como también por disponibilidad presupuestal de la Escuela.	Subdirector (a) Reparación Individual y Coordinador de la Escuela de Reparaciones	Correo electrónico, con aprobación o negación de la solicitud.
		¿Es necesario la elaboración del material pedagógico? No es necesario la elaboración del material pedagógico, continuar con la actividad 4. Si En caso contrario continuar con la actividad 5.		
4		4. Enviar la respuesta negativa al área solicitante, indicando el resultado del estudio de criterios de la Subdirección de Reparación Individual y de la Escuela de Reparaciones como también de disponibilidad presupuestal no es viable la elaboración del material pedagógico FIN	Coordinador (a) Escuela de Reparaciones	Correo electrónico, con negación de la solicitud.



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ENLACE SIG ESCUELA DE REPARACIONES	ESCUELA DE REPARACIONES	DIRECCIÓN DE REPARACIÓN

N°	(Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
5		5. Enviar la respuesta afirmativa al área solicitante, indicando el resultado del estudio de criterios de la Subdirección de Reparación Individual y de la Escuela de Reparaciones así como disponibilidad presupuestal que hacen viable la elaboración del material pedagógico	Coordinador (a) Escuela de Reparaciones	Correo electrónico, con aprobación de la solicitud.
6		6. Diseñar y estructurar los contenidos del material pedagógico de acuerdo a los requerimientos del área responsable y a los criterios lúdicos y pedagógicos del formador.	Formador(a) Escuela de Reparaciones y área solicitante	Borrador contenidos.
7 PC		7. Revisar y ajustar contenidos material pedagógico en relación con el receptor, teniendo en cuenta los criterios que establecen la Subdirección de Reparación Individual y la Escuela de Reparaciones.	Coordinador (a) Escuela de Reparaciones, Subdirector (a) de Reparación Individual y área solicitante	Borrador contenidos ajustado.
		<p>¿Se aprueban los contenidos del material pedagógico?</p> <p>No se aprueban los contenidos del material pedagógico, continuar con la actividad 8.</p> <p>Si En caso contrario continuar con la actividad 9</p>		
8		8. Consolidar y ejecutar los cambios evidenciados y continuar con la actividad 7.	Formador(a) Escuela de Reparaciones y área solicitante	Borrador de contenidos ajustado.
9		9. Diagramar y diseñar el material pedagógico, teniendo en cuenta el mensaje previamente aprobado, paso 7, y las plantillas y logos actuales de la Unidad para las víctimas, imagen institucional.	Diseñador (a) Escuela de Reparaciones	Borrador de contenidos ajustado medio magnético de la diagramación.
10		10. Revisar y ajustar la diagramación de contenidos de acuerdo con el receptor.	Coordinador (a) Escuela de Reparaciones, Subdirector (a) de Reparación Individual y área solicitante	Diagramación preliminar ajustada.



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ENLACE SIG ESCUELA DE REPARACIONES	ESCUELA DE REPARACIONES	DIRECCIÓN DE REPARACIÓN

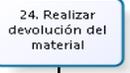
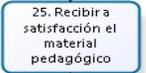
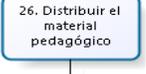
N°	(Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
		<p>¿El diseño del material pedagógico es aprobado por la subdirección de reparación individual, Escuela de Reparaciones y área solicitante?</p> <p>No es aprobado por la subdirección de reparación individual, Escuela de Reparaciones y área solicitante continuar con la actividad 11.</p> <p>Si En caso contrario continuar con la actividad 12.</p>		
11		<p>11. Consolidar y ejecutar los cambios que la Subdirección de Reparación Individual, la Escuela de Reparaciones y área solicitante consideren pertinentes, continuar con la actividad 10.</p>	Diseñador (a) Escuela de Reparaciones	Diagramación preliminar ajustada.
12		<p>12. Remitir el diseño del material pedagógico para su aprobación a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad.</p> <p>¿El diseño del material pedagógico es aprobado por la oficina de comunicaciones?</p> <p>No es aprobado continuar con la actividad 13.</p> <p>Si En caso contrario continuar con la actividad 14.</p>	Diseñador (a) Escuela de Reparaciones	Correo electrónico con el borrador del diseño de material pedagógico.
13		<p>13. Ejecutar y consolidar los cambios evidenciados por la Oficina Asesora de Comunicaciones con respecto a imagen institucional y demás cambios que la OAC considere pertinentes, continuar con la actividad 10.</p>	Diseñador(a) Escuela de Reparaciones	Correo electrónico con los cambios solicitados.
14		<p>14. Remitir la solicitud de cotización de material a la Oficina Asesora de comunicaciones para su posterior envío a la Imprenta Nacional.</p>	Coordinador (a) Escuela de Reparaciones y Enlace Oficina Asesora de comunicaciones.	Correo electrónico y formato de solicitud de cotización de la imprenta nacional.



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ENLACE SIG ESCUELA DE REPARACIONES	ESCUELA DE REPARACIONES	DIRECCIÓN DE REPARACIÓN

N°	ACTIVIDADES (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
15		15. Solicitar cotización a la Imprenta Nacional.	Enlace Oficina Asesora de comunicaciones.	Correo electrónico y formato de solicitud de cotización de la imprenta nacional.
16		16. Revisar la disponibilidad presupuestal con base en la cotización recibida por parte de la Imprenta Nacional.	Coordinador (a) Escuela de Reparaciones.	Impresión de la cotización.
		¿Existe disponibilidad presupuestal? No existe disponibilidad presupuestal, continuar con la actividad 17. Si En caso contrario continuar con la actividad 18.		
17		17. Realizar difusión del material por medio magnético. FIN	Coordinador y Diseñador, Escuela de Reparaciones.	Material digital.
18		18. Remitir los artes del producto y la cotización aprobada a la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Diseñador (a) Escuela de Reparaciones,	Artes material pedagógico, Cotización aprobada.
19		19. Enviar el material pedagógico a producción a la Imprenta Nacional.	Enlace Oficina Asesora de Comunicaciones.	Correo electrónico con el material pedagógico.
20 PC		20. Realizar la prueba de color, acompañando por parte de la Escuela de Reparaciones a la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Diseñador (a) Escuela de Reparaciones.	Muestra del producto, material pedagógico.
21		21. Imprimir el material pedagógico.	Imprenta Nacional.	Material Pedagógico.
22		22. Recibir el material pedagógico a través del Almacén de la Unidad para las Víctimas.	Almacén Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.	Material pedagógico.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN MATERIAL PEDAGÓGICO	CÓDIGO: 400.08.08-12 VERSIÓN: 04
	PROCESO DE GESTIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA	FECHA: 01/09/2015 PÁGINA: 6 DE 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ENLACE SIG ESCUELA DE REPARACIONES	ESCUELA DE REPARACIONES	DIRECCIÓN DE REPARACIÓN

N°	ACTIVIDADES (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
23 PC		23. Revisar muestra del material pedagógico para su posterior aprobación.	Diseñador (a) Escuela de Reparaciones	Muestra entrega del almacén.
		¿La muestra es aprobada? No la muestra no es aprobada continuar con la actividad 24. Si En caso contrario continuar con la actividad 25.	N/A	N/A
24		24. Realizar devolución del material a la Imprenta Nacional para la realización de cambios y/o ajustes y continuar con la actividad 23.	Diseñador (a) Escuela de Reparaciones	Muestra entrega del almacén.
25 PC		25. Recibir a satisfacción el material pedagógico.	Supervisor (a) contrato con la imprenta nacional.	Acta recibo a satisfacción.
26		26. Distribuir el material pedagógico.	Formador (a) Escuela de Reparación y área solicitante.	Material pedagógico.
		FIN		

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Formato de solicitud material pedagógico.
- Acta de recibo a satisfacción del material pedagógico.
- Formato de solicitudes de distribución de material al almacén.
- Formato de solicitud de impresión de material.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN MATERIAL PEDAGÓGICO	CÓDIGO: 400.08.08-12 VERSIÓN: 04
	PROCESO DE GESTIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA	FECHA: 01/09/2015 PÁGINA: 7 DE 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ENLACE SIG ESCUELA DE REPARACIONES	ESCUELA DE REPARACIONES	DIRECCIÓN DE REPARACIÓN

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
1	2,3 y 4	Ajuste al alcance, definiciones y actividades (Descripción de responsable y registro)	Actualización	13 de agosto 2013
2	2,3 y 4	Ajuste al alcance, definiciones y actividades (Descripción de responsable y registro)	Actualización	13 de agosto 2013
3	2,3 y 4	Ajuste al alcance, definiciones y actividades (Descripción de responsable y registro)	Actualización	13 de agosto 2013
4	2, 3, 8, 9,11 y 13.	Ajuste al objetivo y al alcance, actividades (definir responsable directo y producto)	Actualización	31 de agosto de 2015